INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE
ADENDA No. 01
Distrito Especial de Santiago de Cali, 08 de julio de 2026

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-0029-DRSR-2026, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ANTROPOLOGIA PARA LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO, Director Regional Suroccidente, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren los artículos 12 y 25 numeral 10 y el Numeral 7º del Articulo 24 y de la Ley 80 de 1993, artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, Resolución No. 00003 del 02 de enero de 2026 y Resolución de nombramiento No.00417 del 30 de abril de 2025, se permite **INFORMAR** a todos los interesados en participar en la presente Convocatoria Pública, que con la expedición de este documento se procede a **MODIFICAR** las especificaciones técnicas del Ítem No.2 del lote No.1, y el ítem 3 del Lote No.2 del presente proceso de selección de subasta inversa SASI-0029-DRSR-2026, por la siguiente **Razón**: De acuerdo con las observaciones técnicas recibidas de la firma IMCARE S.A.S., aquellas que fueron contestadas y aceptadas parcialmente por el Director Seccional Cauca (E) y el grupo Regional de Antropología de la seccional Cauca, se procede a expedir la presente Adenda, con el fin de **MODIFICAR** las especificaciones técnicas del Ítem No.2 del lote No.1, y el ítem 3 del Lote No.2, los cuales quedarán así:

2.2.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES:

LOTE No.1
LUPA Y MAQUINA DE SECADO DE PRENDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LABORATORIO
2	**CABINA PARA SECADO DE PRENDAS.** Unidad autónoma diseñada para el secado controlado de prendas con fluidos biológicos. El sistema debe prevenir la contaminación cruzada, asegurar la cadena de custodia y eliminar olores y patógenos mediante un sistema de filtración avanzada. Dimensiones y Configuración: Altura puede estar entre 190 cms y 215 cms. Ancho máximo total: 1.20 metros. Profundidad entre 65 cm y 80 cms (que permita el colgado de prendas grandes sin contacto con las paredes). Compartimentación: Compartimento Superior: Espacio libre con barra de colgado en acero inoxidable para prendas largas (pantalones, camisas, abrigos). Compartimento Inferior: Equipado con bandejas tipo rejilla extraíbles para secado de elementos menores (calzado, gorras, ropa interior) y una bandeja recolectora de fluidos en la base. Materiales de Construcción: Estructura: Fabricada íntegramente en Acero Inoxidable AISI 304 con acabado pulido sanitario. Puertas: Una (01) o dos (2) puertas frontales con marco de acero inoxidable y panel de vidrio templado de seguridad o policarbonato transparente para monitoreo visual sin apertura. Sellado: Empaques magnéticos o de silicona de alta resistencia para asegurar la estanqueidad del flujo de aire. Sistema de Extracción y Filtración (Control de Olores): Para cumplir con la extracción de olores y protección biológica, el equipo debe contar con un sistema de flujo	1	ANTROPOLOGIA

	de aire forzado: Prefiltro: Para captura de fibras y partículas grandes (protege los filtros principales). Filtro HEPA (High Efficiency Particulate Air): Eficiencia del 99.99% para partículas de hasta 0.3 micras (captura de patógenos). Filtro de Carbón Activado: Específicamente diseñado para la adsorción de olores fuertes y compuestos orgánicos volátiles derivados de la descomposición. Ventilador: Motor centrífugo silencioso con capacidad de renovación de aire constante. Bioseguridad y Seguridad: Lámpara UV-C: Sistema de esterilización germicidal con temporizador automático para descontaminar la cabina entre usos. Seguridad Térmica: El secado debe realizarse mediante aire a temperatura ambiente o con un ligero incremento controlado (no superior a 35°C) para evitar la degradación del ADN. Cerradura: Sistema de cierre con llave de seguridad resistente a la humedad para garantizar la custodia. Instalación, puesta en marcha, soporte técnico y manual del usuario - Mantenimiento preventivo (mínimo una vez al año durante el período de la garantía) - Garantía del equipo mínimo de un año. - Entrenamiento y capacitación de mínimo 2 horas en el manejo y uso del equipo y su mantenimiento, durante la vigencia de ejecución.		

LOTE No.2
ESTANTES Y ESCALERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LABORATORIO
3	**ESCALERA CON RUEDAS DE SEGURIDAD CON PLATAFORMA DE 3 PELDAÑOS.** Estructura en acero inoxidable calibre 16, calidad 304, con pasamanos alrededor de tubería en acero inoxidable de 1 ½" de diámetro, calibre 16, calidad 304. Escalones antideslizantes de aluminio, cada uno de 60 cm de ancho x 30 cm de profundidad. Plataforma superior de 60 cm de ancho x 50 cm de profundidad, mínimo. Ruedas con un diámetro de 140 mm, las dos traseras fijas y las dos delanteras con freno. Que cumpla los requisitos de la Norma Europea EN14183. Capacidad máxima: 150 kg Altura total: 180 cm Altura del suelo a la plataforma de 90 cm	1	ANTROPOLOGIA

(...)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE
ADENDA No. 01
Distrito Especial de Santiago de Cali, 08 de julio de 2026

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-0029-DRSR-2026, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ANTROPOLOGIA PARA LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."

La presente Adenda se publicará en el Portal de la plataforma SECOP II, donde se desarrolla la presente convocatoria pública.

Dada en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO
Director Regional Suroccidente

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Lucero Idarraga Torres – Técnica GRADF		2026-07-08
Revisó	Maira Alejandra González Rojas, Profesional Especializada con funciones jurídicas		2026-07-08
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			